

Santiago, 14 de Marzo de 2023

COMUNICADO - MESA DEL SECTOR PÚBLICO CUT – CHILE
CON LA APROBACIÓN DE LA REDUCCIÓN GRADUAL DE LA JORNADA A 40 HORAS SEMANALES
LA MSP PROYECTA SU MESA DE TRABAJO PARA IMPLEMENTAR EN EL SECTOR PÚBLICO



Tras la aprobación, el pasado 11 de abril, del Proyecto de Ley que modifica el Código del Trabajo para reducir gradualmente la jornada a 40 horas semanales, por parte del Congreso Nacional, la Mesa del Sector Público proyecta la Mesa de Trabajo acordada con el gobierno para la ampliación de **la normativa de jornada laboral de 40 horas a trabajadores sujetos a los Estatutos del Empleo Público de tal manera de converger en los años de aplicabilidad de la reducción horaria del Código del Trabajo.**

En el marco del Protocolo de Acuerdo alcanzado en la Negociación del Sector Público 2022, las organizaciones integrantes de la Mesa del Sector Público y el gobierno acordaron el desarrollo de una Mesa de Trabajo **que formalizó su instalación el pasado 19 de enero.** La instancia funcionará con **submesas sectoriales, que abordarán la evaluación de las condiciones particulares de trabajo en los distintos ámbitos de la función pública,** y contempla el análisis los impactos, requerimientos presupuestarios, de dotación y cambios legales requeridos necesarios para avanzar en una implementación de la Jornada de 40 horas que garantice la continuidad y fortalecimiento de los servicios públicos.

En el contexto de la aprobación y pronta publicación de la Ley de 40 Horas en el Código del Trabajo, la Mesa del Sector Público ha informado al ejecutivo de su propuesta de cronograma para el desarrollo de la Mesa del Trabajo. Las organizaciones integrantes de la MSP han expresado al gobierno su voluntad de cursar un proceso de discusión y evaluación entre los meses abril y agosto del presente año, que permita consolidar los acuerdos necesarios para se implementen por la vía de un Proyecto de Ley de reducción de la jornada a 40 horas para el sector público, que otorgue certezas a los/as trabajadores/as del Estado de su implementación en los mismos plazos vigentes para el Código del Trabajo.

Saludos fraternales

Eric Campos Bonta
Secretario General CUT – Chile

David Acuña Millahueique
Presidente CUT – Chile

Carlos Insunza Rojas
Consejero Nacional CUT – Chile
Coordinador del Sector Público

